

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

15

RESOLUCION No. **SC.DIC.C.10. 710****Econ. René Bueno Encalada**
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Sexto** del Cantón CUENCA el **20/Agosto/2010**, que contienen la constitución de la compañía **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CUENCATURS CIA. LTDA.**

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2010.250 de 31/Agosto/2010, ha emitido informe favorable para su aprobación.

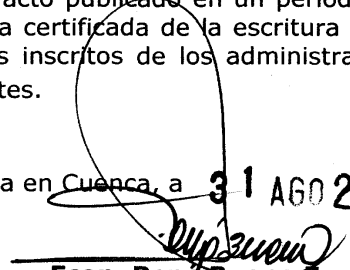
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM.08240 DEL 14 DE JULIO DE 2008; y, IAF-RRHH-G-2008-0015 DEL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2008 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CUENCATURS CIA. LTDA** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a **31 AGO 2010**


Econ. René Bueno Encalada
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

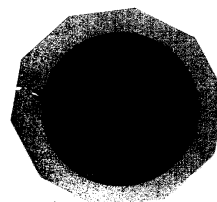
Exp. Reserva 7317168
Nro. Trámite 3.2010.299



Doy Fe.- Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución que antecede.- Cuenca 6 de septiembre de 2010.-



Dr. Patricia Viquez Alvarado
NOTARIO SEXTO SUPLENTE
CUENCA ECUADOR.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 582 de 2010, en el Libro de Actos de la Notaría, la cual se encuentra en el Libro de Actos de la Notaría, publicado en el Registro Oficial del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 8 de Septiembre de 2010

Doris Cabrera Rojas
DRA. DORIS CABRERA ROJAS
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTON CUENCA, ENCARGADA

